

Proyecto de ley de la Asamblea 130 - Estudio Independiente

El estado ha adoptado una legislación (AB 130) que requiere que todos los distritos de escuelas públicas de California ofrezcan un "estudio independiente" para cualquier estudiante cuya salud esté en riesgo. WUSD ya ofrece una opción de estudio independiente para los estudiantes que no desean asistir en persona. Para asegurarnos de que estamos preparados para el comienzo de la escuela, si desea que su hijo se inscriba en el programa de estudio independiente, comuníquese con la oficina de la escuela de su hijo.

Los padres que estén considerando inscribir a sus hijos deben comunicarse con la escuela de inmediato para que se puedan tomar las decisiones adecuadas sobre el personal.

Nota: Los estudiantes inscritos en el Programa de estudios independientes son elegibles para lo siguiente:

- Asistencia de un maestro acreditado
- Consejería de orientación académica
- Asesoramiento socioemocional
- Aprendizaje virtual
- Cursos de enriquecimiento
- Educación técnica y profesional
- Materiales educativos proporcionados
- Trabaje a su propio ritmo
- Elección durante el día de en qué trabaja y cuándo
- Instrucción sincrónica diaria / semanal e interacción en vivo (según la legislación aprobada recientemente sobre SI).
- Reúnase con el maestro semanalmente (o más según sea necesario)
- Recuperación de crédito

Proyecto de ley de la Asamblea (AB) 104 - Aprendizaje y recuperación de créditos

El estado de California promulgó recientemente una nueva ley, el Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 104, que ampliará las opciones de aprendizaje y recuperación de créditos para los estudiantes que pueden haber tenido dificultades académicas durante el año escolar 2020-2021 impactado por la pandemia.

Para el WUSD, estos incluyen:

- Un proceso para que los estudiantes que se inscribieron para el año 2020-2021 soliciten repetir el último grado.
- Un proceso para que los estudiantes de secundaria cambien las calificaciones elegibles a Aprobado / No aprobado
- Exención de los requisitos de graduación del distrito para los estudiantes en los grados 11 o 12 que no están en camino de graduarse.

Proceso para que los estudiantes soliciten repetir un grado el año escolar 2020-21

Esta ley proporciona un proceso para que los padres y tutores soliciten que su hijo repita el grado en el que estaba inscrito durante el año escolar 2020-2021. Los padres y tutores de los

estudiantes que se inscribieron durante el último año escolar serían elegibles para hacer esta solicitud si su estudiante recibió una calificación de D, F o No Aprobado por al menos la mitad de sus cursos en el año escolar 2020-2021. Esta solicitud desencadenaría una consulta personalizada con un representante del distrito para revisar y discutir todas las opciones y apoyos de recuperación del aprendizaje a los que el estudiante podría acceder.

Cómo presentar la solicitud: Los padres / tutores pueden enviar una solicitud por escrito enviando un correo electrónico al Director de Servicios Estudiantiles (ssailsbery@willowsunified.org) o llamando al (530) 934-6609. El distrito programará una consulta dentro de los 30 días posteriores a la recepción del correo electrónico.

Proceso para que los estudiantes de secundaria cambien las calificaciones para aprobar/no aprobar

AB 104 también proporciona un proceso para que los estudiantes de secundaria soliciten que una calificación con letra que recibieron en el año escolar 2020-2021 se cambie a una calificación de Aprobado / No Aprobado.

Cómo presentar la solicitud: Los padres / tutores deben completar la Solicitud del Departamento de Educación de California (CDE) en <https://www.cde.ca.gov/ci/gs/ps/documents/gradechange20form.pdf>.

En el sitio web del CDE se ha publicado una lista de instituciones educativas postsecundarias que aceptarán una calificación de Aprobado / No Aprobado, en lugar de una calificación con letras. Las familias tendrán hasta el 13 de agosto de 2021 para realizar la solicitud. Después de este tiempo, las solicitudes ya no serán consideradas. Si tiene alguna pregunta, envíe un correo electrónico al Director de Servicios Estudiantiles (ssailsbery@willowsunified.org), o llame al (530) 934-6609. El formulario se puede enviar por correo electrónico al Director de Servicios Estudiantiles o dejarlo en la Oficina del Distrito el 13 de agosto de 2021 o antes.

Exención para los requisitos de graduación del distrito 2020-21 para estudiantes de secundaria y cuarto año

Finalmente, la ley requiere que los estudiantes de secundaria que estaban en su tercer o cuarto año de secundaria durante el año escolar 2020-2021 y que no estaban en camino de graduarse en cuatro años, pueden estar exentos de los requisitos de graduación de nuestro distrito que exceden los requisitos estatales. También requiere que las escuelas secundarias brinden apoyo para la recuperación de créditos para estos estudiantes, incluida la opción de volver a tomar cursos o de inscribirse en un quinto año de la escuela secundaria, para completar los requisitos estatales de graduación. Cómo solicitarlo: WUSD se comunicará con los estudiantes elegibles para esta exención. No es necesario que se comunique con el distrito o las escuelas.